



AVISO PÚBLICO

Abierto el Periodo para Comentarios Públicos – Plantilla de Certificación bajo la Sección 401 de la Ley de Agua Limpia para Futuros Proyectos Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos – 13 Permisos a Nivel Nacional

Con este aviso, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) abre un período de 30 días para comentarios sobre una plantilla de certificación bajo la Sección 401 de la Ley de Agua Limpia (CWA, por sus siglas en inglés). El NMED utilizará la plantilla para certificar futuros proyectos que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (Corps) pueda autorizar bajo la Sección 404 de la Ley de Agua Limpia, Permisos Nacionales (NWP, por sus siglas en inglés) 12, 21, 29, 39, 40, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 57 y 58 en todas las zonas no tribales del estado de Nuevo México.

Cuando el Cuerpo de Ingenieros autoriza una actividad de dragado o relleno bajo un permiso de la Sección 404 de la CWA, el NMED tiene autoridad bajo la Sección 401 de la CWA, para certificar, certificar con condiciones o denegar la certificación del permiso, para garantizar que la descarga no afectará negativamente al cuerpo de agua receptor. El NMED sigue procedimientos para certificar los permisos de la Sección 404, que incluyen requisitos de avisos públicos y se encuentran en 20.6.2.2002 NMAC.

Los 13 NWP se pueden encontrar en el sitio web del Cuerpo de Ingenieros:

<https://www.spa.usace.army.mil/Missions/Regulatory-Program-and-Permits/NWP>.

Este aviso público y la información asociada están publicados en el sitio web del NMED:

<https://www.env.nm.gov/public-notices>.

Si tiene comentarios que le gustaría que el NMED tuviera en cuenta en la plantilla de certificación de la sección 401 de la CWA para estos 13 NWP, envíelos a:

Abraham Franklin, Program Manager
NMED Surface Water Quality Bureau
Watershed Protection Section
PO Box 5469
Santa Fe, NM 87502
abraham.franklin@state.nm.us
505-946-8952

Para obtener más información sobre la certificación de los 13 NWP, comuníquese con el siguiente contacto del personal asignado:

Alan Klatt, Permit Lead
NMED Surface Water Quality Bureau

Watershed Protection Section
 PO Box 5469
 Santa Fe, NM 87502
alan.klatt@state.nm.us
 505-819-9623

La Oficina de Calidad de Aguas Superficiales (SWQB, por sus siglas en inglés) del NMED aceptará comentarios por escrito hasta el final del día laboral (5:00 p.m., MST) el jueves 7 de abril de 2022.

ENGLISH	ESPAÑOL
<p>Persons who need language services (e.g., assistance for an interpreter) or persons with disabilities who need services to participate in this public process should contact:</p> <p>Abraham Franklin, Program Manager NMED SWQB PO Box 5469 Santa Fe, NM 87502 telephone (505) 946-8952 email abraham.franklin@state.nm.us</p>	<p>Las personas que necesiten asistencia de lenguaje (por ejemplo, asistencia para un intérprete) o las personas que tengan una discapacidad o que necesiten ayuda para participar en este proceso público deberán comunicarse con:</p> <p>Abraham Franklin, gerente del programa NMED SWQB P.O. Box 5469 Santa Fe, NM 87502 teléfono (505) 946-8952 correo electrónico abraham.franklin@state.nm.us</p>
<p>TDD or TTY users please access the number via the New Mexico Relay Network, 1-800-659-1779 (voice); TTY users: 1-800-659-8331.</p>	<p>Los usuarios de TDD o TTY pueden acceder al número a través de la red de retransmisión de Nuevo México, 1-800-659-1779 (voz); usuarios de TTY: 1-800-659-8331.</p>
<p>The New Mexico Environment Department (NMED) does not discriminate on the basis of race, color, national origin, disability, age or sex in the administration of its programs or activities, as required by applicable laws and regulations. If you have any questions about any of the NMED's non-discrimination programs, policies or procedures, you may contact:</p> <p>Kathryn Becker, NMED's Non-Discrimination Coordinator 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 P.O. Box 5469 Santa Fe, NM 87502 telephone (505) 827-2855 email nd.coordinator@state.nm.us</p>	<p>El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por su sigla en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. Si tiene preguntas sobre cualquier programa de no discriminación, norma o procedimiento de NMED, puede comunicarse con:</p> <p>Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación del NMED 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 P.O. Box 5469 Santa Fe, NM 87502 teléfono (505) 827-2855 correo electrónico nd.coordinator@state.nm.us</p>
<p>If you believe that you have been discriminated against with respect to a NMED program or activity, you may contact the Non-Discrimination Coordinator identified above or visit our website at https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/ to learn how and where to file a complaint of discrimination.</p>	<p>Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/ para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.</p>

